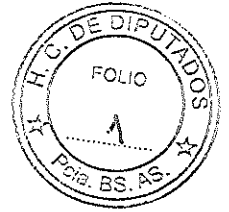




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



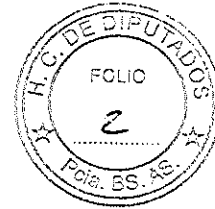
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a todos los actos, festejos y conmemoraciones que se lleven a cabo en la Provincia de Buenos Aires con motivo de cumplirse el próximo 7 de mayo de 2019, los cien (100) años del nacimiento de María Eva Duarte de Perón "EVITA".-

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bicentenario Evita
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

He pensado largo rato si hacen falta fundamentos para acompañar esta declaración que importa simbólica e institucionalmente la adhesión a los actos , festejos y conmemoraciones que se realicen en nuestra provincia con motivo de los 100 años del natalicio de la Compañera "EVITA" en próximo 07 de mayo , ya que su figura trasciende ampliamente las estrechas fronteras de nuestro territorio y en ese sentido y más allá de todo lo que se ha escrito , hablado , publicado y producido con relación a la figura , su obra y su pensamiento , nada mejor que acudir a su propia escritura , que el libro "La Razón de mi Vida" despliega con toda su impronta y convicción cuales eran sus pensamientos , su acción y su lucha.-

En apretada síntesis transcribo algunos párrafos de esa obra que sin duda reflejan la personalidad, conciencia y compromiso de EVITA con nuestro pueblo, es especial con los más humildes y con los trabajadores/as.-

Yo, sin embargo, por mi manera de ser, no siempre estoy en ese justo punto de equilibrio. Lo reconozco. Casi siempre para mí la justicia está un poco más allá de la mitad del camino... ¡Más cerca de los trabajadores que de los patrones!

Cuando elegí ser "Evita" sé que elegí el camino de mi pueblo. Ahora, a cuatro años de aquella elección, me resulta fácil demostrar que efectivamente fue así.

Mi sectarismo es además un desagravio y una reparación. Durante un siglo los privilegiados fueron los explotadores de la clase obrera. ¡Hace falta que eso sea equilibrado con otro siglo en que los privilegiados sean los trabajadores!

Cuando pase ese siglo creo que recién habrá llegado el momento de tratar con la misma medida a los obreros que a los patrones, aunque ya para entonces el Justicialismo habrá conseguido su ideal de una sola clase de hombres: los que trabajan.

Nadie sino el pueblo me llama "Evita". Solamente aprendieron a llamarme así los "descamisados". Los hombres de gobierno, los dirigentes políticos, los embajadores, los hombres de empresa, profesionales, intelectuales, etc., que me



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

visitan suelen llamarme "Señora"; y algunos incluso me dicen públicamente "Excelentísima o Dignísima Señora" y aún, a veces, "Señora Presidenta". Ellos no ven en mí más que a Eva Perón.

Los descamisados, en cambio, no me conocen sino como "Evita". Yo me les presenté así, por otra parte, el día que salí al encuentro de los humildes de mi tierra diciéndoles que prefería ser "Evita" a ser la esposa del Presidente, si ese "Evita" servía para mitigar algún dolor o enjugar una lágrima.

Y cosa rara, si los hombres de gobierno, los dirigentes, los políticos, los embajadores, los que me llaman "Señora" me llamasen "Evita" me resultaría tal vez tan raro y fuera de lugar como que un pibe, un obrero o una persona humilde del pueblo me llamase "Señora". Pero creo que aún más raro e ineficaz habría de parecerles a ellos mismos.

Si me preguntasen qué prefiero, mi respuesta no tardaría en salir de mí: me gusta más mi nombre de pueblo. Cuando un pibe me nombra "Evita" me siento madre de todos los pibes y de todos los débiles y humildes de mi tierra.

Los problemas del pueblo llegan al conductor todos los días, durante el almuerzo o la cena, en las tardes apacibles de los sábados, en los domingos largos y tranquilos y llegan por mi voz leal y franca [...]. Así el pueblo puede estar seguro de que entre él y su gobierno no habrá divorcio posible. Porque, en este caso argentino, para divorciarse de su pueblo, el Jefe de Gobierno deberá empezar por divorciarse ¡de su propia mujer!

No. No es filantropía, ni es caridad, ni es limosna, ni es solidaridad social, ni es beneficencia. Ni siquiera es ayuda social, aunque por darle un nombre aproximado yo le he puesto ése.

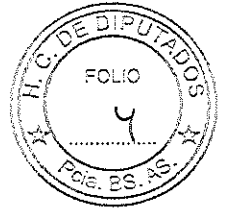
Para mí, es estrictamente justicia. Lo que más me indignaba al principio de la ayuda social, era que me la calificasen de limosna o de beneficencia.

Mi trabajo en el movimiento femenino nació y creció, lo mismo que mi obra de ayuda social y que mi actividad sindical: poco a poco y más bien por fuerza de las circunstancias que por decisión mía.

No será esto lo que muchos se imaginan que ocurrió... pero es la verdad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Más romántico o más poético, o más literario y novelesco sería que yo dijese por ejemplo que todo lo que hago ahora lo intuía... como una vocación o como un destino especial.

¡Pero no es así!

Lo único que traje al campo de estas luchas como preparación fueron sentimientos como aquellos que me hacían pensar en el problema de los pobres y de los ricos.

Pero nada más.

Nunca me imaginé que me iba a tocar algún día encabezar un movimiento femenino en mi país y menos aún un movimiento político.

Las circunstancias me abrieron el camino.

Sobran los ejemplos de la militancia, el compromiso y la solidaridad que la compañera EVITA tuvo con nuestro pueblo, en especial con los más humildes, los trabajadores/as y con las mujeres. -

Por las razones expuestas solicito que las y los legisladoras/es acompañen este proyecto de declaración. -

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Movimiento Evita
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.